



ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5637

DECRETO N° 1958 / 2019

ARICA, 6 de Febrero de 2019.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de LEYTON BRAVO LORENA ALEJANDRA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

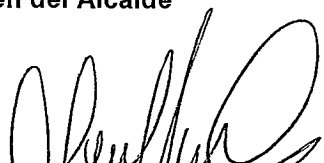
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5637				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTOS CONFITES HELADOS DULCES SNACK BEBIDAS, ART. DE ASEO BAZAR Y LIBRERIA				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE PUERTO CISNES 871				
Nombre del Contribuyente	LEYTON BRAVO LORENA ALEJANDRA				
Rut	13639171-2				
Dirección Particular	PJE PUERTO CISNES 871				
Correo electrónico		Celular/Fono			
Fecha de Solicitud	28/01/2019	Otorgación N°	8-5637	Fecha	28/01/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”



MERY GRIALES COLQUE
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MCC/MCP/JCH/CH/mng





CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

OK YO

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.muniarica.cl